

Martes, 4 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Miravete

ANUNCIO. Cuenta General 2024.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 28 de julio de 2026 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2024, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Casas de Miravete, 30 de julio de 2026

Juan Luis Curiel Alvarado

ALCALDE

